

Multisectorial Paren de Fumigarnos en Villa Constitución

AMSAFE integra la multisectorial «Paren de Fumigarnos» que este jueves 15 de agosto inició un recorrido por los departamentos de la provincia, con la presentación del proyecto para modificar la Ley 11.273 que regula el uso de agroquímicos. Ante una gran audiencia integrada por miembros de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios públicos de Villa Constitución y de otras ciudades del Departamento, se dieron a conocer los principales puntos de la iniciativa con un interesante intercambio de opiniones.

Abrió la presentación Miguel Ángel Alfaro del Centro Ecologista Renacer quien narró como ha sido el recorrido en los últimos años de la organizaciones ambientalistas desde que comenzó el sistema de producción de siembra directa con uso masivo y creciente de agrotóxicos. Explicó además las consecuencias en la salud de la población así como los fallidos intentos de reformar la ley, y la cada vez mas alarmante situación de las escuelas rurales de la provincia.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la delegada Seccional de AMSAFE Constitución, Susana Ludmer quien expresó la adhesión de la CTA Provincial y se refirió a la situación de las escuelas vecinas a campos fumigados del departamento. También, la urgente necesidad de poner una distancia sustancial a fin de proteger la salud de los docentes y los alumnos.

Por su parte, la presidenta del Centro Ecologista Renacer María Cristina Alcarraz, convocó a involucrarse decisivamente en acciones para enfrentar este problema, ya que no alcanza sólo con sensibilizar sino que es necesario actuar.

Carlos Manessi habló de los aspectos salientes del proyecto puntualizando la prohibición de fumigaciones aéreas, el establecimiento de una zona de resguardo de 800m. y 1.000 de las escuelas, dejar sin efecto la venta libre de agroquímicos, instrumentar el uso del envase retornable para los

agroquímicos, la prohibición del uso de fosfina dentro de los 800m; así como promover en el espacio de la zona de resguardo el desarrollo de la producción agroecológica.

Cristina Monterrubianesi de CTA y Centro Ecologista Renacer puso de manifiesto las consecuencias socio económicas del actual sistema de producción, pero que en este caso se trata de priorizar la defensa de la vida. Intervinieron también otros vecinos, entre los que se destacó el testimonio de Vanesa Espinoza de Juan B. Molina narrando con indignación el deterioro de su salud y el hecho de haber sido fumigada por un «mosquito».

Finalmente se cerró la jornada con un compromiso general de seguir trabajando para lograr una ley que sea mas efectiva en resguardar la salud de las personas y una perspectiva de obtener una declaración de apoyo del concejo villense, como ya ocurrió con el anterior proyecto.

Fuente: Centro Renacer – Prensa AMSAFE

Seminario de Formación para Aspirantes a Directivos

Comunicamos las fechas de inicio del Seminario de Formación para aspirantes a cargos directivos en las diferentes sedes. Dicho Seminario es gratuito y está destinado a docentes de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial. Es exclusivo para afiliados a AMSAFE.

Esto implicó un reordenamiento de todas las fechas previstas originalmente ya que se tuvo que rediseñar las fechas de cada disertación. Creemos que más de 4500 inscriptos en este seminario, da cuenta de la convicción de miles de docentes de seguir participando y construyendo instancias de formación permanente. Esta herramienta que ponemos a disposición de los afiliados la AMSAFE, es una herramienta más que desde el sindicato construimos para mejorar la escuela pública.

Todas y todos aquellas compañeras y compañeros que completaron correctamente el formulario de inscripción, y que se encuentren comprendidos en los niveles educativos involucrados en esta formación específica, serán contactados en los próximos días, por mail para confirmar su inscripción e informar acerca de los lugares y horarios en que se desarrollarán las disertaciones y los talleres.

SEDE ROSARIO (Rosario): 14/09. Disertación: Desafíos para la conducción escolar: La organización institucional y del trabajo docente, a cargo de Pablo Pineau [UBA] y Marta Suárez [CTERA]

Traslados en nivel secundario: Para despejar dudas

Las Secretarías de los Niveles Medio, Técnico y de Educación de Adultos de AMSAFE informan algunos detalles que tienen que ver con la confección del escalafón provisorio de traslados exhibido esta semana; período en el cual deberán presentarse los reclamos correspondientes (Período Recursivo).

¿Dónde deben presentarse los reclamos?

Los reclamos deberán presentarse, personalmente o por medio de correspondencia (OCA o Correo Argentino) dirigida a: Sra. Elsa Chávez, Coordinación de Registros, Recursos Humanos, Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, Av. Pte. Illia 1153, Santa Fe, CP 3000. En caso de envío postal, debe efectuarse en el período indicado (12 al 16 de agosto, inclusive), siendo ese el detalle a considerar por el organismo receptor, sin importar la fecha en que efectivamente llegue al destino.

¿Las Juntas de Escalafonamiento Docente reciben los reclamos?

No, únicamente en la dirección antes indicada se reciben los reclamos.

¿Cómo sé si me escalafonaron con el puntaje correcto?

El puntaje que debe figurar en las columnas del escalafón correspondiente se obtiene de la siguiente ecuación:

Antigüedad en el cargo (u hora) en que se desempeña en establecimientos educativos oficiales de gestión pública de la Provincia de Santa Fe = antigüedad que figura en el recibo de sueldo x 360 x 0,01.

Ejemplo: Antigüedad docente = 20 Años

Entonces: $20 \times 360 \times 0,01 = 72$ ptos.-

¿Puede haber diferencias entre el puntaje de la cantidad de días en el cargo (u hora) y la antigüedad en la docencia?

Sí, ya que en la cantidad de días en la docencia se descuentan las licencias sin sueldo (incluidas las solicitadas por Art. 41 del reglamento de Licencias correspondientes a Cargos de Mayor Jerarquía).

Secretarías de Nivel Medio, Técnico y de Educación de Adultos de AMSAFE Provincial

Jornadas de Trabajo con Institutos Superiores de Formación Docente

El martes 6 de agosto la AMSAFE Provincial llevó a cabo las Jornadas de Trabajo con Institutos Superiores de Formación Docente. En las mismas participaron más de 80 compañeros/as docentes y directivos de Armstrong, Santa Fe, Coronda, Rosario, Esperanza, Villa Constitución, Cañada de Gómez, Rafaela, Reconquista, Casilda, Ceres, San Justo, Maciel, San José

de la Esquina, Villa Ocampo, San Cristóbal, Calchaquí, San Javier, Helvecia.

Documentos síntesis:

[[Comisión sobre normativa: Reglamentos Orgánico, Académico y de la Practica. Rom, Ram, Rap](#)]

[[Informe reunión Institutos Superiores de Formación Docente](#)]

[[Cátedras Experimentales](#)]

[[Informe de Reunión de Nivel Superior](#)]

[[Síntesis: Política Provincial para la Investigación educativa en el Nivel Superior](#)]

Aumento de asignaciones familiares: Se conoció el decreto

Con fecha 5 de agosto de 2013 se firmó el Decreto N° 2186 que establece incrementos en las asignaciones familiares. De esta forma aumentan, según establece esta norma, los montos que los empleados públicos de la provincia reciben por hijo, prenatal y por hijo con capacidades diferentes.

[Ver decreto N° 2186](#)

El pasado 30 de julio, el gobierno provincial anunció el aumento de las asignaciones familiares para todos los trabajadores de la administración pública. Desde AMSAFE señalábamos que esperaríamos conocer la norma que instrumente este aumento. Finalmente, el pasado 5 de agosto fue rubricado el decreto correspondiente por el gobernador, estableciendo aumentos en las asignaciones por hijo, prenatal y por hijo con capacidades

diferentes.

Este anuncio fue la respuesta al reclamo de la AMSAFE junto a los otros gremios de trabajadores estatales, que había reclamado con carácter urgente una reunión para discutir el aumento de dichas asignaciones, que estaban congeladas desde el año 2010.
